MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO

ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS.

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 002-2015-HEP

AÑO 2015

BASES PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS Nº002-2015-HEP

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora 017 Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 137 Instituto Nacional de Gestión de Servicios de Salud.

2. OBJETO

Contratar personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, para diversas unidades orgánicas del Hospital de Emergencias Pediátricas, de acuerdo a la relación señalada en el **ANEXO Nº 01** de la presente Base.

3. BASE LEGAL

- Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Modificatoria aprobada por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2011-SERVIR/PE.
- Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución Directoral Nº 268-2011-HEP/MINSA que aprueba La Directiva Administrativa Nº 003-2011-DG-OEA-OP-HEP/MINSA.
- Resolución Directoral Nº030-2015-HEP-IGSS/MINSA que constituye La Comisión Evaluadora CAS para el periodo 2015.

4. PERSONAL QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Nº	UNIDAD ORGÁNICA (USUARIO)	CARGOS	Nº	PAGO MENSUAL (S/.)	OBSERVACION / SERVICIO
1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	a) Enfermero	08	2,500.00	Servicio de Hospitalización Pediatría-Cuidados Intermedios
		b) Enfermero	01	2,800.00	Servicio de Centro Quirúrgico y Unidad de Recuperación Post. Anestésica
		c) Enfermero	03	2,500.00	Servicios de Emergencia y Hospitalización
		d) Enfermero	01	2,500.00	Servicio Pre Hospitalario
		e) Enfermero	01	2,500.00	Servicio de Centro Quirúrgico

		f) Enfermero	01	2,500.00	Servicio de Emergencia y Urgencia
2	**DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**	a) Técnico de Enfermería	07	1,800.00	Sala de Hospitalización de Cirugía Pediátrica
		b) Técnico de Enfermería	02	1,800.00	Hospitalización de Pediatría
3	**SERVICIO DE FARMACIA**	a) Químico Farmacéutico – Encargado de Almacén Especializado	01	2,500.00	
		b) Técnico en Farmacia	05	1,800.00	
4	**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**	a) Técnico en Mantenimiento-Electricidad	01	1,800.00	
		b) Auxiliar de Artesanía	01	1,200.00	Ropería
5	**OFICINA DE LOGISTICA**	Técnico Administrativo – Área de Adquisiciones	01	1,800.00	
6	**OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA**	a) Técnico Administrativo	1	1,500.00	Admisión
		b) Técnico Administrativo	1	1,500.00	Archivo HC
7	**DIRECCION GENERAL**	Técnico Administrativo	01	1,500.00	Archivo Central
8	**SERVICIO SOCIAL**	Trabajadora Social	01	2,500.00	
9	**OFICINA DE COMUNICACIONES**	Operador de Central Telefónica	01	1,800.00	
10	**SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA**	a) Tecnólogo Médico	01	2,500.00	
		b) Técnico en Laboratorio	01	1,800.00	
11	**DEPARTAMENTO DE ATENCION AL**	a) Tecnólogo Médico Fisioterapista	01	2,500.00	Servicio de Cuidados Intensivos.

	PACIENTE CRITICO	b) Médico Anestesiólogo	03	5,500.00	Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico
		c) Médico Pediatra	01	5,500.00	Servicio de Cuidados Intensivos
12	**SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES**	a) Médico Radiólogo	01	5,500.00	
		b) Tecnólogo Médico en Radiología	02	2,500.00	
13	**SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA**	Médico Especialista en Traumatología Pediátrica	1	5,500.00	
14	**SERVICIO PRE HOSPITALARIO**	a) Chofer Coordinador	01	2,300.00	
		b) Chofer	01	1,800.00	
15	**ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**	Auditor Supervisor	01	4,500.00	
16	**OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION**	Técnico Administrativo	01	1,500.00	
17	**OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL**	a) Enfermera del Equipo de Epidemiología Hospitalaria	01	2,500.00	
		b) Técnico Administrativo - Digitadora	01	1,800.00	
18	**SERVICIO DE NEUROCIRUGIA PEDIATRICA**	Médico Neurocirujano Pediatra	02	5,500.00	
19	**DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO**	Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética	01	4,000.00	
20	**OFICINA DE SEGURO**	a) Médico Auditor	02	5,500.00	
		b) Técnico Administrativo	01	1,500.00	
21	**OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION**	Especialista Administrativo III	01	4,500.00	
22	**OFICINA DE PERSONAL**	a)Técnico Administrativo	01	1,500.00	
		b)Profesional Administrativo	01	2,000.00	
23	**OFICINA GESTION DE LA CALIDAD**	Téc. Administrativo	01	1,500.00	

Los requisitos mínimos y las competencias que deben reunir los postulantes se detallan en los términos de referencia que obran en el Anexo Nº01.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

5.1 Generalidades

El proceso de selección estará a cargo de la Comisión Evaluadora, integrada por los representantes de la Dirección General, Oficina de Personal y del Usuario, este último como miembro temporal.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- ✓ Evaluación Curricular.
- ✓ Examen de Conocimientos.
- ✓ Entrevista Personal.

El presente proceso de selección se regirá según el Cronograma de actividades. Así mismo, estas etapas son de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en la página Web institucional y/o en la vitrina de la Of. de Comunicaciones del HEP.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA Y LUGAR
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 11/08/2015 al 24/08/2015.	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
1.- Publicación de la Convocatoria,	25/08/2015	www.hep.gob.pe (Oportunidades laborales-CAS) Diario de mayor circulación a nivel nacional
2.- VENTA DE BASES (S/. 5.00 nuevos soles).	Del 25/08/15 al 31/08/2015	Oficina de Tesorería del HEP – Jr. Prolongación Huamanga Nº 141-2º piso – La Victoria, Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 h.
3.- INSCRIPCION DE POSTULANTES	Del 25/08/15 al 31/08/2015	Trámite Documentario de la Dirección del HEP Jr. Prolongación Huamanga Nº 137 1º piso - La Victoria, Lunes a Viernes de 08:00 a 15:30 h.
4.- EVALUACION CURRICULAR	Del 01/09/2015 al 02/09/2015	Hospital de Emergencias Pediátricas
5.- PUBLICACION DE APTOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	02/09/2015	Pág. web del HEP y la vitrina de la Of. de Comunicaciones Jr. Prolongación Huamanga Nº137 La Victoria, a las 16:00 h.
6.- EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	03/09/2015	08:30 h. en el Auditorio del HEP.
7.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	03/09/2015	Pág. Web del HEP y la vitrina de la Of. de Comunicaciones Jr. Prol. Huamanga Nº137 La Victoria, a las 12:00 h.
8.- RECEPCION Y ABSOLUCION DE RECLAMOS	03/09/2015	Trámite Documentario de la Dirección del HEP Jr. Prol.Huamanga 137- La Victoria, desde 12:00 a 15:00 h.
09.- PUBLICACION DE APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL	03/09/2015	Pág. web del HEP y la vitrina de la Of. de Comunicaciones Jr. Prol. Huamanga Nº137 La Victoria, a las 16:00 horas
11.- ENTREVISTA PERSONAL	El 04/09/2015 y 07/09/2015	Hospital de Emergencias Pediátricas a las 08:00 h Jr. Prolongación Huamanga Nº137 La Victoria
12.- RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS	07/09/2015	Pág. web del HEP y la vitrina de la Of. de Comunicaciones Jr. Prol. Huamanga Nº137 La Victoria, a las 15:00 horas

5.2. Evaluación Curricular

Tiene puntaje y carácter eliminatorio.

Se evalúa los requisitos solicitados por la Unidad Orgánica correspondiente, debidamente documentado referido a su formación académica, cursos y/o estudios de especialización, experiencia y otros del postulante, (ver **Anexo Nº01**), **ordenado, foliado** en un folder, según fecha y lugar previamente establecida en el cronograma del concurso; así mismo deberán presentar la Ficha de Inscripción (**Anexo Nº02**) y una Declaración Jurada Simple de acuerdo al formato establecido en el **Anexo Nº03.**

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores:

Hospital de Emergencias Pediátricas
Convocatória Pública CAS Nº. 002-2015-HEP/MINSA

- **Unidad Orgánica:**
- **Cargo al que Postula:**
- **Apellidos y Nombres del Postulante:**
- **Nº de folios:**

La presente etapa tiene un puntaje mínimo de dieciséis (16) y un máximo de treinta (30) puntos:

FACTORES DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA	PUNTOS MÍNIMO	PUNTOS MAXIMO
1. Formación académica y/o nivel de estudios en relación al cargo al que postula.	• **Mayor** al Requerimiento 10 Puntos. • **Igual** al Requerimiento 06 Puntos. - TITULO: Copia (Profesional o Técnico) por ambos lados. - Grado Académico de Bachiller, o Constancia de Grado Académico de Bachiller, Maestría, Doctorado, Estudios Universitarios concluidos o por concluir. (Acreditado por certificado o constancia de estudios). - Constancia de egresado o de estudios en la especialidad.		
2. Capacitaciones	• **Mayor** al Requerimiento 10 Puntos. • **Igual** al Requerimiento 05 Puntos. Capacitación acreditada en los **últimos 5 años** referente a la especialidad a que postula.		
3. Experiencia	• **Mayor** al Requerimiento 10 Puntos. • **IGUAL** al Requerimiento 05 Puntos. Experiencia laboral se acreditará con contratos, certificados o constancias del trabajo.		
TOTAL			

El postulante que no presente su Currículo Vitae en la fecha establecida y no sustente con documentos el cumplimiento de los requerimientos mínimos señalados en las Bases o no presente la Declaración Jurada Simple de acuerdo al formato establecido en el **Anexo Nº 3,** no será considerado para la siguiente Etapa.

5.3. Evaluación de conocimientos

Tiene puntaje y carácter eliminatorio

La Evaluación de Conocimientos será escrita y tendrá carácter eliminatorio, la nota mínima aprobatoria será dieciséis (16) puntos y la máxima de treinta (30) puntos y constará de preguntas objetivas de alternativa múltiple.

En base a los requisitos, la comisión realizará el cuestionario del examen asignándole el puntaje respectivo, tomando en cuenta las preguntas recibidas del área usuaria y/o el banco de preguntas con la que cuenta la Comisión Evaluadora CAS.

La calificación de la prueba escrita se hará inmediatamente después de concluido el examen, procediéndose a la publicación de los resultados, según cronograma de actividades.

La prueba se realizará de acuerdo al cronograma de actividades, estos se llevaran a cabo en un ambiente apropiado, indicado por la comisión, debiendo verificar lo siguiente:

a) La comisión verificará la presencia de los postulantes, mediante presentación de Documento de Identidad Nacional **(DNI)** vigente**.**

b) La prueba de evaluación deberá estar debidamente firmada y con el Nº de DNI por el postulante.

5.4. Entrevista personal

Tiene puntaje y carácter eliminatorio

La Entrevista Personal será realizada por el Comité de Selección en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud, cualidades, cultura general y competencias del postulante requeridas para el servicio al que postula.

Tiene un puntaje mínimo de veintiuno (21) y un máximo de cuarenta (40) puntos. El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de los tres integrantes del Comité.

6. BONIFICACIONES, PUNTAJE TOTAL Y PUNTAJE FINAL

De conformidad con la normatividad vigente, se otorgará bonificaciones según corresponda sobre el puntaje obtenido en la entrevista personal o sobre el Puntaje Final del concurso.

6.1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

La comisión otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010- SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, al postulante que haya indicado en su Ficha Curricular y adjuntado en su currículum vitae el documento que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

6.2. Bonificación por Discapacidad

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el **Puntaje Total**, al postulante que lo haya lo indicado en la Ficha Curricular y adjuntado en su currículum vitae el documento (Resolución de CONADIS) que acredite su condición que acredite dicha condición.

6.3. El Puntaje Total y Puntaje Final

El **Puntaje Total (PT)** es el puntaje obtenido de las etapas de Evaluación de Curricular (p1), Evaluación de Conocimientos (p2) y Entrevista Personal (p3) mas, de corresponder, la Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

El **Puntaje Final (PF)** es el Puntaje Total más, el puntaje de corresponder, la bonificación por Discapacidad.

$$PT = (p1) + (p2) + (p3) + 10\% (p3)$$

$$PF = PT + 15\ \%(PT)$$

Se considerarán los puntajes finales que sean iguales o mayores a los 60.00 puntos para cada plaza, en caso que los postulantes obtengan un puntaje menor a los 60.00 puntos, el proceso será declarado desierto.

El postulante que obtenga el **Puntaje Final (PF)** más alto, en cada plaza convocada, será declarado ganador de la presente convocatoria. Siendo seleccionado como adjudicatario del régimen de contratación administrativa de servicios del Decreto Legislativo Nº 1057 del presente proceso.

7. Resultados del Proceso

El resultado del proceso de selección se publicará en la página Web del Hospital de Emergencias Pediátricas www.hep.gob.pe y en la vitrina de la Of. de Comunicaciones.

El Comité, una vez culminado el proceso, entregará el expediente del concurso más los documentos presentados de los postulantes aprobados a la Oficina de Personal con la finalidad que se proceda a la suscripción del contrato, dentro de los **cinco (05) días hábiles** de publicado los resultados. Previa presentación de los siguientes documentos: **Certificado de Salud Mental, Certificado de Salud o Carné de Sanidad, Certificados de Antecedentes Penales y Policiales. De igual manera, se presentaran los documentos originales para el fedateo del currículum vitae.** Caso contrario la entidad podrá convocar al postulante que sigue en orden de méritos.

Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por la Comisión de Selección.

8. Duración del contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contado desde el día siguiente de su suscripción hasta la fecha indicada en el **Anexo Nº 1**, pudiendo prorrogarse o renovarse previa evaluación de desempeño laboral.

ANEXO Nº 02

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NUMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE ……..

CARGO Y SERVICIO AL QUE POSTULA: …….

PROFESIONAL / TECNICO / AUXILIAR	SERVICIO

DOCUMENTOS A PRESENTAR SEGÚN EL ORDEN SIGUIENTE:

01	CURRÍCULO DESCRIPTIVO DOCUMENTADO	
02	TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	
03	SERUMS RESOLUCIÓN (SEGÚN CORRESPONDA)	
04	COLEGIATURA/HABILITACIÓN (SEGÚN CORRESPONDA)	
05	EXPERIENCIA	
06	CAPACITACIONES	
07	COPIA DE DNI	
08	OTROS	

NUMERO DE FOLIOS

LUGAR, FECHA Y FIRMA

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES: ……F. NAC.:……PROVINCIA……DPTO.……

ESTADO CIVIL: Soltero (a) ( ) Casado(a) ( ) Viudo(a) ( ) Divorciado(a) ( )

Nº DE HIJOS: …..…… Nº AUTOG.ESSALUD……RUC:…….....….

DOMICILIO:……DISTRITO:……PROVINCIA:……DPTO.....…

TELÉFONO: ……..…CELULAR: ……..……E-mail:…….....…..DNI:……..…….

CARGO AL QUE POSTULA:……U. ORGÁNICA /SERVICIO……..

Indique usted:	**SI**	**NO**
1. ¿Tiene usted antecedentes, policiales, penales, judiciales incompatibles con el cargo?.		
2. ¿Tiene vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad con funcionarios que gozan de la facultad para ejercer contratación de profesionales o tengan injerencia directa o indirecta con el proceso de selección, al momento de la contratación?. **En caso de ser afirmativo indicar:** **APELLIDOS Y NOMBRES** **GRADO DE PARENTESCO** **CARGO QUE OCUPA** ---------- ---------- ---------- ---------- ---------- ----------		
3. ¿Ha sido destituido en la Administración Pública o de Empresas Estatales por medidas disciplinarías u otro similar?.		
4. ¿Se encuentra sancionado en la Administración Pública, de haber sido, adjuntar su rehabilitación.		
5. ¿Se encuentra inhabilitado para desempeñarse en la función pública?.		
6. ¿Se encuentra inhabilitado o sancionado por su colegio profesional?.		
7. ¿Es nombrado actualmente en la administración pública?.		
8. ¿Es usted deudor alimentario?.		
9. ¿Percibirá doble remuneración con el Estado?.		
10. ¿Goza de buena salud física y mental?.		
11. ¿Conoce y acepta las bases del concurso?.		
12. ¿En caso de ganar el concurso se compromete a presentar los documentos que acrediten lo que está expresando en su declaración jurada?.		

`+0

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Declaro bajo juramento que la información personal, contenida en la presente ficha es veraz y el Hospital de Emergencias Pediátricas, tiene el derecho de llevar a cabo la verificación correspondiente solicitando la acreditación de la misma, de verificarse la falsedad de los datos consignados en la ficha, dará lugar a la eliminación de mi postulación.

La Victoria, ……de Agosto del 2015.

……..

FIRMA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
UNIDAD DE PERSONAL

DECLARACIÓN JURADA – PERSONAL CAS
D.L Nº 1057

Para los fines consiguientes, el suscrito declara lo siguiente:

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

FECHA DE NACIMIENTO: ...../...../..... LUGAR: .....

ESTADO CIVIL: SOLTERO (A) ( ) CASADO (A) ( ) VIUDO (A) ( ) DIVORCIADO (A) ( )

Nº DE HIJOS: ( ) Nº DNI. ..... Nº AUTOG.ESSALUD.....

DOMICILIO:

.....

TELEF. Nº..... PROFESIÓN: ..... ESPECIALIDAD:.....

DEPARTAMENTO EN QUE SE ENCUENTRA LABORANDO:.....

SITUACIÓN LABORAL EN OTRA DEPENDENCIA

ACT. ME ENCUENTRO LABORANDO SI ( ) NO ( ) DEPENDENCIA: .....

CONDICION: CONTRATADO C.A.S ( ) CONTRATADO A PLAZO FIJO ( )

NOMBRADO ( ) RESOLUCIÓN Nº:.....

A PARTIR DE: ...../...../..... CARGO: ..... NIVEL: .....

SISTEMA DE PENSIONES AL QUE PERTENECE:

a).- SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES: DECRETO LEY Nº 19990 ( )

b).- SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES: AFP – DECRETO LEY Nº 25897 ( )

NOMBRE DE LA AFP: .... FECHA AFILIACIÓN ...../...../.....

CODIGO CUSPP.....

SISTEMA DE PENSIONES QUE DESEA PERTENECER:

- SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES DECRETO LEY Nº 19990 ( )
- SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES DECRETO LEY Nº 25897 ( )

  ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDO DE PENSIONES AFP VIGENTES A LA FECHA:

  INTEGRA ( ) HORIZONTE ( ) PRIMA ( ) PROFUTURO ( )

- COPIA DE DNI

.....

FIRMA DEL DECLARANTE